

Rad No.: 25-240-161961

Barranquilla, 17/12/2025

Señor(a)
GUIOMARY DURAN GONZALEZ
Urbanización Santa Lucia Manzana B Casa 20 Apartamento 201
Santa Marta

Contrato: 17127518

Asunto: Solicitud Cambio de Nombre

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 12 de diciembre del 2025, radicada bajo el No. 25-005776, relativa a la solicitud de cambio de nombre del suscriptor del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Urbanización Santa Lucia Manzana B Casa 20 Apartamento 201 de Santa Marta, dirección con la cual se encuentra registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Una vez revisados los documentos aportados por usted, constatamos que el certificado de tradición y libertad presenta inconsistencias, toda vez que, realizadas las verificaciones a través de Superintendencia de Notariado y Registro se pudo constatar que la información registrada en el documento aportado por usted no coincide con la registrada en la base de datos de dicho ente.

De acuerdo con lo anterior, le indicamos que es necesario nos envíe el certificado de tradición y libertad completo, legible, actualizado y vigente (que no tenga más de 30 días de haber sido expedido) para confirmar que la solicitud está siendo realizada por el propietario del predio. (Toda vez que el certificado aportado no se encuentra completo).

Es importante mencionarle que, una vez nos aporte el documento señalado, realizaremos el cambio de titular, según corresponda.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS023 JG/73
234851253